

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TOLEDO**
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LAMANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del término municipal de Gerindote, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.

Toledo 1 de octubre de 2012.-El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-7763